

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 3105085574</p>
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		
	AVISO		
	Fecha: 23/05/2019	Código: GEST – F – 52	

1040.34

Acacias Meta, 6 de agosto del 2019

Señores (as):

JULIO LUIS GARCÍA CASTRO
Carrera 20 16A-44 LO 471
ACACIAS, META

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS META.

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 147 DEL 6/08/2019

PROPIETARIO: MUNICIPIO DE ACACIAS – R.L. VÍCTOR ORLANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
PREDIO: CALLE 17 19-51 ESCUELA ANTONIO NARIÓ CARRERA 19 16A-51 JARDÍN INFANTIL BARRIO MANCERA, C.C. 01-00-0149-0023-000 y 01-00-0149-0022-000 con Radicado 50006-0-19-0258 del 30/07/2019.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del *código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo* y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la citación a colindantes, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 05 de agosto de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio citando a colindantes para su notificación. (1 folio)

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
Secretario de Planeación y Vivienda

Revisó: Abg. Nini M. León Garayón
Proyectó-digitó: Ligia N. [Signature]
Archivo: Microsoft Word, Lg Rdo 0258/19



Acacias
para que te perdieses

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105085674	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA				
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES				
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 13			

1040-34.2

Acacias, agosto 5 de 2019

Señor (A)
JULIO LUIS GARCÍA CASTRO
 Carrera 20 16A-44 LO 471
 Acacias, Meta

Asunto: Notificación Colindante

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, **citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.**

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contrario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0258	Fecha	30/07/2019
Nombre	MUNICIPIO DE ACACIAS – R.L. VÍCTOR ORLANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	C.C.	892.001.457-3 17.417.844
Dirección	CALLE 17 19-51 ESCUELA ANTONIO NARIÓ CARRERA 19 16A-51 JARDÍN INFANTIL BARRIO MANCERA		
C. Catastral	01-00-0149-0023-000 y 01-00-0149-0022-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó - Digitó: Olga N.
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0258/19

